



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel.: 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 MAR 2010

Expediente N° 23.046/09.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director General de Personal solicita asignación de "Suplemento por Mayor Responsabilidad" a favor del Sr. Pablo Popritkin, personal de apoyo universitario (categoría 4) de la dependencia a su cargo, y

CONSIDERANDO:

Que el citado agente cumple las funciones de categoría 3, que venía desarrollando la Sra. Ana María Ceridono previo a su traslado al despacho de Rectorado.

Que el presente caso debe enmarcarse en el Reglamento para la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad, aprobado por Resolución 456/08, el que en su Artículo 2° y 3° expresa:

**"Artículo 2°:** Este suplemento salarial podrá asignarse en los siguientes casos:

1.- Para suplir, en forma transitoria, la transferencia definitiva del titular del cargo, a otros sectores de...